



El suscrito Representante Legal de la Fundacion Oportunidad De Crecer Con Amor Con
NIT. 900.358.565-1

CERTIFICA:

Que ni la FUNDACION OPORTUNIDAD DE CRECER CON AMOR, Su representante legal, ni los miembros de los organos de direccion, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningun delito contra la administracion publica, el orden economico social ni contra el patrimonio economico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilizacion de la entidad para la comision del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la pagina <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la FUNDACION OPORTUNIDAD DE CRECER CON AMOR, Su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contrato celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilizacion de la entidad para la comision de la conducta.

Dada en la ciudad de Cartagena, a los 01 dias del mes de Junio de 2023 con destino a la Direccion de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


GLORIA LILIA PEDROZA ROJAS
Directora. Representante Legal
C.C. # 45.757.540



Browser tabs: (13.644 no leídos) - a163540@... | DOCUMENTOS PARA DIAN Y ALI | Enviados - alfredolatorres096 | DIAN - MUISCA - RET-ESAL | Recibidos (42) - a163540@gmail | Policía Nacional de Colombia

URL: antecedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.html

Logos: YouTube, WhatsApp, Instagram, G+, Twitter, Facebook

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:19:57 PM horas del 01/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45757640**
Apellidos y Nombres: **PEDROZA ROJAS GLORIA LILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5150700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: d1jn.arac-ato@policia.gov.co

Logos: Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Portal Único de Contratación, GOV.CO



Browser tabs: (13.644 no leídos) - alt63540@... | DOCUMENTOS PARA IVIAN Y ALI... | Enviados - alfredolatorres096@... | DIAN - MUISCA - RET-ESAL... | Recibidos (42) - alt63540@gmail... | Policía Nacional de Colombia

URL: antecedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

Logos: Policía Nacional de Colombia, INICIO, CONTACTOS, PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:20:54 PM horas del 01/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 73162373
Apellidos y Nombres: VALVERDE GUTIERREZ GUSTAVO ADOLFO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Logos: DIAN, Policía Nacional de Colombia

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5156700 ext: 30562 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
E-mail: dijan.arac-eto@policia.gov.co

Logos: Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Portal Único de Contratación, GOVCO



Browser tabs: (3,644 no leídos) - alt3540@... | DOCUMENTOS PARA DIAN Y ALI | Enviados - alfredolaratomes096 | DIAN - MUISCA - RET-ESAL | Recibidos (42) - alt3540@gmail | Policía Nacional de Colombia

URL: antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:23:55 PM horas del 01/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 45753965
Apellidos y Nombres: **ARANGO ZAÑUDO OLGA LUCIA**


NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.


En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5158700 ext. 30582 (Bogotá)
Resto del país: 016000 910 112
E-mail: dijan.arac-etc@policia.gov.co





Browser tabs: (13,644 no leídos) - alt83540@... | DOCUMENTOS PARA DIAN Y ALI... | Enviados - alfredolaraines096... | DIAN - MUISCA - RET-ESAL... | Recibidos (42) - alt83540@gmail... | Policía Nacional de Colombia

URL: antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/FormAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:24:45 PM horas del 01/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45445682**
Apellidos y Nombres: **MANJARRES PEÑA LAURA ISABEL**


NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.


En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)


Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5199700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
E-mail: dijm.arac-atc@policia.gov.co


Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO



Browser tabs: (13,644 no leídos) - alt83540@... | DOCUMENTOS PARA DIAN Y ALI | Enviados - alfredolarayos096 | DIAN - MUISCA - RET-ESAL | Recibidos (42) - alt83540@gmail | Policía Nacional de Colombia

URL: antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:25:30 PM horas del 01/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9286657
Apellidos y Nombres: LARA TORRES ALFREDO


NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5158700 ext. 30582 (Bogotá)
Resto del país: 016000 910 112
E-mail: dijan.arac-etc@policia.gov.co

